

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED] y Dña. [REDACTED] funcionarios de la Generalitat y acreditados por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspectores para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

CERTIFICA: Que se han personado el día diecinueve de abril de dos mil diecisiete, en las instalaciones de la clínica dental **Dentamed**, cuyo titular es **CORALIFE. S.L.P.**, de CIF: [REDACTED], ubicada en [REDACTED] Alicante.

La visita tuvo por objeto la inspección de control de una instalación de rayos X con fines de radiodiagnóstico médico ubicada en el emplazamiento referido.

La inspección fue recibida por Dña. [REDACTED] administrativa de la clínica, quien aceptó la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

La instalación dispone de comunicación de inscripción vigente (DCL02) en el Registro de equipos e instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico, emitida por parte del Servicio Territorial de Energía con fecha 21 de octubre de 2007 y número de registro 03/IRX/0774.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS

- La instalación constaba de las siguientes salas y equipos:

Sala 1. Equipo dental intraoral.

- Equipo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] Digital, n/s 109929, que alimentaba a un tubo de la misma firma y modelo, n/s 1879, con condiciones máximas de funcionamiento de 70 kV y 8 mA.

- El equipo disponía de pulsador de disparo en el exterior de la sala. _____
- La sala disponía de paredes y puerta de acceso convencionales, señalizada como zona vigilada con riesgo de irradiación, según norma UNE 73.302. _____
- La sala limitaba en el mismo plano con sala de espera, exterior y sala 2, su parte superior con terraza y en la inferior con cimentación. _____
- Una de las paredes que daba al exterior era acristalada. _____

Sala 2. Equipo dental intraoral.

- Equipo de la firma _____, modelo _____ n/s G631108, que alimentaba a un tubo de la misma firma y modelo, n/s 54635, con condiciones máximas de funcionamiento de 70 kV y 8 mA. _____
- El equipo disponía de pulsador de disparo en el exterior de la sala. _____
- La sala disponía de paredes y puerta de acceso convencional, señalizada como zona vigilada con riesgo de irradiación, según norma UNE 73.302. _____
- La sala limitaba en el mismo plano con sala de espera, sala 1, exterior, local vecino y sala 3, en su parte superior con terraza y en la inferior con cimentación. _____
- Una de las paredes que daba al exterior era acristalada. _____
- La sala se comunicaba con la sala 1 a través de una puerta acristalada. _____

Sala 3. Equipo dental panorámico

- Equipo de la firma _____ modelo _____ n/s H612421, que alimentaba a dos tubos de la misma firma, modelo _____, n/s 160265 y 260042, panorámico y craneoencefálico respectivamente, con condiciones máximas de funcionamiento de 81 kV y 10 mA. _____
- El equipo disponía de pulsador de disparo en el exterior de la sala. _____
- La sala disponía de paredes convencionales alicatadas y puerta de acceso convencional, señalizada como zona controlada con riesgo de irradiación, según norma UNE 73.302. _____
- La sala limitaba en el mismo plano con pasillo, sala 1, local vecino, de espera, aseos, exterior y sala 2, en su parte superior con terraza y en la inferior con cimentación. _____
- Disponían de un delantal emplomado y un protector de tiroides como medios de protección. _____

DOS. NIVELES DE RADIACIÓN

- Los máximos valores de tasa de dosis efectiva medidos por la inspección fueron los siguientes:
 - Equipo 1 con condiciones de funcionamiento correspondientes a molar inferior de adulto; 0,12 s; medio dispersor acuoso y dirección del tubo oblicuo a la pared frontal: 2,5 $\mu\text{Sv/h}$ junto al acceso, fondo en contacto con la pared frontal y 1,8 $\mu\text{Sv/h}$ junto a la puerta que separaba la sala 1 de la 2. _____
 - Equipo 2 con condiciones de funcionamiento correspondientes a molar inferior de adulto; 0,14 s; medio dispersor acuoso y dirección hacia la puerta de acceso: 23,8 $\mu\text{Sv/h}$ junto al acceso, fondo en contacto con la pared de la sala 3 y 25,6 $\mu\text{Sv/h}$ junto a la puerta que separaba la sala 1 de la 2. _____
 - Equipo 3 con condiciones de funcionamiento de 60 kV; 4 mA y 18 s; 4 s, medio dispersor acuoso y dirección hacia la puerta de acceso: 2,6 $\mu\text{Sv/h}$ junto al acceso, fondo en contacto con la pared de la sala 2. _____

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

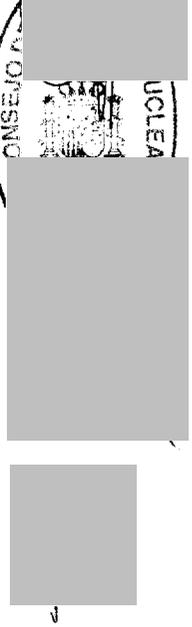
- Disponían de una acreditación para operar con equipos de rayos X con fines médicos a favor de D. _____
- Se informó a la inspección que D. _____ estaba realizando el curso de directores de instalaciones de radiodiagnóstico médico, a través de la UTPR _____ en el momento de la inspección. _____
- Asimismo se informó que D. _____ era la única persona que operaba los equipos. _____
- El personal de la instalación estaba clasificado como categoría B. _____
- La instalación disponía de un dosímetro personal de termoluminiscencia asignado al operador, procesado mensualmente por la firma _____, cuyas lecturas estaban disponibles hasta febrero de 2017. _____

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- La instalación estaba inscrita en el Registro de equipos e instalaciones de rayos x con fines de diagnóstico médico del Servicio Territorial de Industria y Energía, con fecha 31 de marzo de 2004. _____
- La UTPR que prestaba los servicios en la instalación era _____
- La instalación disponía de programa de protección radiológica y de normas de trabajo, realizados por la entidad _____
- Los equipos instalados disponían de certificado de conformidad del mercado CE. _



- El último certificado de conformidad de la instalación fue firmado por la UTPR [REDACTED] con fecha 30 de diciembre de 2016. _____
- El informe periódico de la instalación lo había realizado la UTPR [REDACTED]
- Por parte de la inspección se requiere que en el trámite del acta se facilite copia del contrato de prestación de servicios actualizado, del programa de protección radiológica actualizado y el último informe periódico enviado al Consejo de Seguridad Nuclear. _____
- El último control de calidad, verificación radiológica de la instalación y estudio de dosimetría a paciente fue realizado por la UTPR [REDACTED] con fecha 24 de octubre de 2016, estando disponible el informe correspondiente. _____
- El estado de los equipos y de la instalación era correcto según se reflejaba en dicho informe. _____



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y el Real Decreto 1085/2009 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalación y Utilización de Aparatos de Rayos X con Fines de Diagnóstico Médico, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a 3 de mayo de dos mil diecisiete.

LOS INSPECTORES

Fdo.:

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de la instalación cuyo titular es **CORALIFE, S.L.**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

PRESIDÈNCIA
AGÈNCIA VALENCIANA DE SEGURETAT I
RESPOSTA A LES EMERGÈNCIES
Centre de Coordinació d'Emergències (CCE)
Secció de Seguretat Radiològica
Avda. Camp del Túria, nº 66
46183 L'ELIANA (València)
Tel. 962759026
Fax. 962759063

GENERALITAT VALENCIANA
PRESIDÈNCIA
REGISTRE GENERAL

Data **19 MAYO 2017**

ENTRADA Núm. **73.047**
Hora:

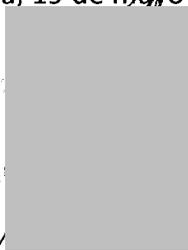
Referencia Acta: **CSN-GV/AIN/01/RX/A-0774/2017**

Titular: **DENTAMED (CORALIFE, S.L.P.)**

Se hace constar que con fecha de hoy ha tenido entrada en la Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las Emergencias, el acta de inspección referida.

Es fa constar que amb data de hui ha tingut entrada en l'Agència Valenciana de Seguretat i Resposta a les Emergències, l'acta d'inspecció referida.

L'Elia, 19 de mayo de 2017



La Encargada del Registro



03400308258

CORALIFE S.L.

03008 ALICANTE

ALICANTE

Madrid a 30 de Diciembre de 2016

ASUNTO: ENVIO DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LA REVISIÓN PERIÓDICA DE LA INSTALACIÓN DE RADIODIAGNÓSTICO

Adjunto le remitimos la documentación referente a la revisión anual practicada a la Instalación de Radiodiagnóstico de la cual Vd. es Responsable del Programa de Protección Radiológica (PPR), y que consta de los siguientes apartados:

Informe sobre medida de niveles de radiación en instalaciones de rayos X con fines diagnósticos (uno por cada equipo revisado).

Informe sobre control de calidad de equipos de rayos X con fines diagnósticos (uno por cada equipo revisado).

Informe sobre auditoría del cumplimiento del PPR, certificado del grado de conformidad (ver observaciones apuntadas en el mismo) o de conformidad de la instalación según proceda.

Informe sobre verificación de dosis a paciente en instalaciones para radiodiagnóstico médico (uno por cada equipo revisado).

Le rogamos lea atentamente su contenido, por si de sus comentarios y observaciones se dedujeran acciones a emprender dentro de los Programas de Garantía de Calidad y Protección Radiológica de la Unidad Asistencial de Radiodiagnóstico. En cualquier caso, si precisa algún tipo de aclaración o consulta, póngase en contacto con nuestro personal técnico.

Atentamente,

UTPR



8258-81